

Título original
Otros títulos

Cumplimentar en las obras Musicales:

Género Duración total: H M S

Cumplimentar en las obras de Gran Derecho:

Género Actos

Datos estreno: Fecha Población

Provincia Local Compañía

Duración Total: H M S Duración texto: H M S Duración Música: H M S

Cumplimentar en las obras Sinfónicas:

Género Instrumentación

Fecha de estreno Lugar de estreno

Duración Total: H M S Duración texto: H M S Duración Música: H M S

Nº SOCIO/CAE	PROF.	APELLIDOS	NOMBRE	CLAVES % DERECHOS				REF.
1				%	%	%	%	
2				%	%	%	%	
3				%	%	%	%	
4				%	%	%	%	
5				%	%	%	%	
6				%	%	%	%	
7				%	%	%	%	
8				%	%	%	%	

Países

Grabaciones de la obra

Observaciones

Nombre del socio declarante Nº socio SGAE

Dirección Tfno.

CP Población Provincia

Firmas: En Fecha

CLÁUSULA

Por la presente el(los) firmante(s):

- a) DECLARA(N), bajo su responsabilidad, que los datos que constan en los espacios destinados a ser cumplimentados por el(los) interesado(s), son ciertos y corresponden a la realidad de la creación de la obra a la que se contrae este documento.
- b) SE OBLIGAN: 1) a notificar a SGAE -y a justificarle con los oportunos documentos- cualquier modificación que efectúe(n) legítimamente en la titularidad de la obra de referencia, así como los derechos que sobre ella conceda(n) en virtud de contratos de edición y cualesquiera otros que se otorguen a terceros una participación en los rendimientos repartibles por SOCIEDAD, siendo de cuenta del(los) declarante(s) los gastos que se ocasionen a esta Entidad por las operaciones de registro que haya que realizar como consecuencia de lo mencionado, y (2) a estar y pasar por los actos de gestión que ejecute SGAE sobre la obra, dentro de las facultades que

la misma tenga atribuidas, o se le confieran en el futuro, por la Ley y por sus Estatutos y Reglamento, sin perjuicio de las reservas expresas -aceptadas por la Sociedad-, que figuran en este documento.

- c) EXONERA(N) a SGAE de cualquier responsabilidad que en el desarrollo de su gestión le fuera exigible, siempre que los hechos, actos o negocios jurídicos, de los que aquella se haya derivado, tengan como base la inexactitud de los datos declarados, el incumplimiento de alguna de las obligaciones citadas bajo la letra B), o el desconocimiento o interferencia -por otra parte del(los) firmante(s)- en la actividad legítima de mediación de SGAE. En especial, queda comprendida en la antedicha exoneración toda responsabilidad relativa al título de la obra, ya sea dimanante de su identidad -total o parcial- con otro u otros de creaciones preexistentes, ya tenga otra causa.
- d) Para el caso de que el titular de los derechos registre su obra acompañando su grabación, autoriza su incorporación a una base de datos propiedad del Grupo SGAE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Por favor, adjúntanos la Partitura musical o Melodía y cifrado armónico, la letra o el Guión Literario

Estos datos se incorporan en un fichero cuyo Responsable y titular es la Sociedad General de Autores y Editores SGAE. Se utilizan para la gestión de Derechos de Propiedad Intelectual, en particular para la declaración de Obras Musicales y Gran Derecho. SGAE no ha previsto la cesión de sus datos a terceros. De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, cuenta con los Derechos de: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición. Para ejercerlos puede dirigirse por escrito al Departamento de Innovación Calidad y Protección de Datos, C/Fernando VI, 4 28004- Madrid



Profesión	Profesión
<p>Registro de obra musical presentada por Autor:</p> <p>CA) CREADOR DE LA MÚSICA Y DE LA LETRA C) CREADOR DE LA MÚSICA A) AUTOR DE LA LETRA DE LA CANCIÓN AR) ARREGLADOR DE LA MÚSICA AD) ADAPTADOR DEL TEXTO DR) DIRECTOR-REALIZADOR (SOLO PARA VIDEO-CLIPS) I) INTERPRETE</p> <p>Registro de obra de Gran Derecho:</p> <p>T) TRADUCTOR AT) TRADUCTOR ADAPTADOR CO) COREÓGRAFO I) INTÉRPRETE AE) AGENTE A) AUTOR DEL TEXTO</p>	<p>Registro de obra musical presentada por Editor:</p> <p>CA) CREADOR DE LA MÚSICA Y DE LA LETRA C) CREADOR DE LA MÚSICA A) AUTOR DE LA LETRA DE LA CANCIÓN AR) ARREGLADOR DE LA MÚSICA AD) ADAPTADOR DEL TEXTO DR) DIRECTOR-REALIZADOR (SOLO PARA VIDEO-CLIPS) E) EDITOR ORIGINAL EE) COEDITOR ES) EDITOR SUSTITUTO SE) SUBEDITOR I) INTERPRETE AP) AGENCIA DE PUBLICIDAD</p>

Claves de porcentajes	
<p>Registro de obra musical presentada por Autor:</p> <p>Tipo de derechos: clave</p> <p>TODOS LOS DERECHOS T</p> <p>Registro de obra de Gran Derecho</p> <p>Tipo de derechos: clave</p> <p>EJECUCION / REPRESENTACIONES ESCENICAS..... CE</p>	<p>Registro de obra musical presentada por Editor:</p> <p>Tipo de derechos: clave</p> <p>TODOS LOS DERECHOS T DERECHOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA (EJECUCIÓN) C DERECHOS DE REPRODUCCIÓN MECÁNICA (FONOMECAÑICOS)..... R VIDEO-CLIP CV PUBLICIDAD..... CP COPIA PRIVADA M</p>

Géneros para las obras Musicales

CANCIÓN	GOSPEL	RAP
FLAMENCO	GUIÓN LITERARIO GENERALES	REGGAE
MÚSICA ELECTROACÚSTICA	HABANERA	ROCK AND ROLL
MÚSICA ELECTRÓNICA	HEAVY	RUMBA
MÚSICA LIGERA	HIMNO	SALMO
BALADA	JAZZ	SALSA
BEAT	JOTA	SAMBA
BERTSOLARITZA	MAMBO	SARDANA
BLUES	MARCHA	SEGUIDILLA
BOLERO	MAZURCA	SEGUIRIYAS
BOSSANOVA	MELODÍA	SEVILLANAS
CANCIÓN INFANTIL	MERENGUE	SINTONÍAS
CANCIÓN LIGERA	MESTIZOS	SKETCH
CANTIÑAS	MISA	SOLEARES
CARETA	MONÓLOGO (GENERALES)	SON
COPLA	MUÑEIRA	SOUL
COROS Y CHIRIGOTAS	MÚSICA CELTA	SPOT (GENERALES)
COUNTRY	MÚSICA ESPAÑOLA	SWING
CUENTOS (GENERALES)	MÚSICA ÉTNICA	TANGO
CUMBIA	MÚSICA LIBREERÍA	TANGOS
CUPLÉ	MÚSICA PELÍCULAS	TECHNO
CHA CHA CHA	MÚSICA RELIGIOSA	TONADILLA
CHISTES (GENERALES)	NEW AGE	TWIST
FANDANGO	PASODOBLE	TXISTU
FANDANGOS	PETENERAS	VALS
FONDOS MUSICALES	POESÍA (GENERALES)	VIDEO-CLIP
FOX TROT	POP	VILLANCICOS
FUNKY	RÁFAGA	ZAPATEADO

Géneros para las obras Sinfónicas

SINFÓNICOS	MÚSICA ALEATORIA	SCHERZO
CANTATA	MÚSICA DODECAFÓNICA	SEPTETO
CORAL	NONETO	SEXTETO
CUARTETO	OBERTURA	SINFONÍA
DIVERTIMIENTO	OCTETO	SONATA
DUETO	OPERA (GENERALES)	SONATINA
ESTUDIO	ORATORIO	TOCATA
EVOCACIONES	ORATORIOS	TRÍO
FANTASÍA	POEMA SINFÓNICO	VARIACIÓN
FUGA	PRELUDIO	ZARZUELA (GENERALES)
IMPROVISACIÓN	QUINTETO	
INTERMEDIO	RÉQUIEM	

Géneros para las obras de Gran Derecho

COMEDIA	ESPECTACULOS DRAMÁTICOS(SIN	OPERA (DRAMÁTICOS)
DRAMA	DETERMINAR)	POESÍA (DRAMÁTICOS)
BALLET	GUIÑOL	REVISTA MUSICAL
ANTOLOGÍA (DRAMÁTICOS)	GUIÓN LITERARIO DRAMÁTICOS	SAINETE
CAFÉ TEATRO	MARIONETAS	TEATRO INFANTIL
COMEDIA MUSICAL	MIMO	TÍTERES
CUENTOS (DRAMÁTICOS)	MONÓLOGO (DRAMÁTICOS)	TRAGEDIA
DANZA CLÁSICA	MUSICAL (DRAMÁTICOS)	TRAGICOMEDIA
DANZA CONTEMPORÁNEA	NOVELA ESCENIFICADA	ZARZUELA (DRAMÁTICOS)
DANZA ESPAÑOLA	OBRA DRAMÁTICA MUSICAL	
DANZA FLAMENCA	OBRA DRAMÁTICA SIN MÚSICA	